

ENTREVISTA A ÁLVARO GARCÍA SANTA-CECILIA

Jefe del Departamento de Ordenación Académica
Instituto Cervantes

Biografía profesional



Álvaro García Santa-Cecilia desempeña en la actualidad el puesto de Jefe del Departamento de Ordenación Académica de la Dirección Académica del Instituto Cervantes, organismo al que se incorpora en 1991. En este puesto es responsable, entre otras tareas, del diseño y desarrollo del currículum y de la coordinación de la actividad académica de los equipos docentes de la red de centros de este Instituto. Hasta el año 1991 ejerció como profesor titular del Departamento de Español para Extranjeros de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid y como Asesor Técnico Docente del Ministerio de Educación. También fue durante un curso académico, profesor invitado de la Universidad de Rostock (Alemania). Ha sido el coordinador general de la obra en tres volúmenes *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*, publicada por Biblioteca Nueva en 2006. Colaborador habitual en cursos de formación de profesores de ELE en universidades y centros docentes especializados en la enseñanza de lenguas y autor de distintas publicaciones sobre la enseñanza de ELE. Hasta 2003 fue director de la "Colección Cambridge de Didáctica de Lenguas", editorial Cambridge University Press y en la actualidad dirige la "Biblioteca del profesor de ELE", Editorial Edinumen.

Entrevista

1. El Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC), publicado en 2006, desarrollaba, en términos de objetivos y contenidos para la enseñanza y aprendizaje del español, los niveles comunes de referencia establecidos por el Marco Común Europa de Referencia (MCER) para las Lenguas del Consejo de Europa. ¿Cómo valoraría usted el impacto del citado Plan Curricular en sus centros?

Ha tenido un impacto decisivo en cuanto a la necesidad de situar los niveles del currículo del Instituto en correlación con los *niveles comunes de referencia* del *Marco* europeo. Hay que tener en cuenta que la actualización del Plan curricular del año 2006 establece objetivos generales por etapas (A, B y C) -en el caso de la dimensión del alumno que denominamos "agente social"- y por fases (aproximación, profundización y consolidación) -en los casos de las dimensiones del "hablante intercultural" y el "aprendiente autónomo"-. Esto significa que el currículo da carta de naturaleza a una visión más amplia de lo que significa enseñar y aprender español. Los contenidos del Plan Curricular dan un tratamiento sistemático de estas dimensiones, sin perder nunca de vista el *Marco*. Ha sido necesario desarrollar, a partir de las especificaciones del nuevo plan, unas bases actualizadas en cuanto a la estructura del currículo en los centros, la identificación de las grandes metas o fines de los proyectos curriculares de cada centro en particular y la definición de los objetivos de los distintos cursos.

En definitiva, desde la publicación del documento en 2006 ha habido que llevar a cabo un replanteamiento de las decisiones de planificación que conforman lo que podemos llamar el *segundo nivel de concreción curricular*, es decir, la adecuación de las especificaciones del documento actualizado a las circunstancias particulares de cada uno de los setenta centros que conforman hoy en día la red del Instituto Cervantes. Esto ha generado un movimiento de reflexión y desarrollo por parte de los equipos docentes durante los últimos años que ha sido, por sí mismo, formativo y ha permitido que fueran incorporándose a la agenda de los profesores los aspectos que constituyen hoy en día líneas significativas de la investigación aplicada. Aun así, hay que decir que el verdadero cambio ha venido de la conjunción de varios factores en una misma dirección. La labor de las editoriales que publican métodos y materiales de ELE me parece, en este sentido, fundamental. Debemos estar todos muy orgullosos de la excelente labor que vienen desarrollando, desde hace ya décadas, las editoriales especializadas, que aportan instrumentos clave para la labor de los profesores.

2. Háblenos de la viabilidad para integrar una programación mediante tareas en el Plan Curricular. ¿Cuáles fueron los retos para conseguir integrar las tareas en el citado Plan Curricular?

La actualización del Plan curricular se centra en especificaciones de objetivos y contenidos, en consonancia con el énfasis que da el *Marco* europeo a la descripción del uso de la lengua en sus escalas de descriptores ilustrativos. Las indicaciones del *Marco* sobre el aprendizaje, es decir, los aspectos que podríamos considerar más bien metodológicos, parten de la idea de que es cada centro o usuario particular el que debe ponderar, en cada situación particular de enseñanza y aprendizaje a la que se enfrente, cuál de entre las distintas opciones que pueden seguirse es la más adecuada a la hora de trabajar con los textos, impulsar un rol docente u otro, incorporar las tecnologías, atender a las variables individuales de los alumnos, etc. En recientes revisiones de amplio espectro en el campo de la didáctica de lenguas, como la recogida hace unos años con motivo de la conmemoración de los cuarenta años de la creación de la revista TESOL, de

didáctica del inglés, se apunta con acierto a la enorme variabilidad de situaciones, tradiciones socioeducativas, necesidades de aprendizaje y factores de todo tipo que condicionan la enseñanza y el aprendizaje de idiomas hoy en día en el mundo. Dar por descontado, por ejemplo, que la enseñanza comunicativa de la lengua, o su variante de enseñanza por tareas, de fuerte arraigo en el ámbito occidental desde hace cuarenta años, es transportable tal cual a ámbitos que pertenecen a otras tradiciones educativas, como puede ser, por ejemplo, la zona de Asia-Pacífico, puede llevar a chocar con realidades muy distintas que necesitan otro tipo de enfoque en la forma de aproximarse al aprendizaje y de manejarse en la dinámica del aula.

Aunque la actualización del Plan Curricular no incluye aspectos metodológicos, el tratamiento de las dimensiones del alumno como hablante intercultural y como aprendiente autónomo constituye una toma de posición en cuanto a ciertos valores que defendemos, como el respeto a la diversidad de culturas y formas de ver el mundo, la importancia de que el alumno llegue a tomar las riendas de su propio aprendizaje o la necesidad de cooperación entre los miembros que forman un grupo a la hora de "gestionar" el aula como una *comunidad discursiva* o una *comunidad de práctica*. Cuál sea el modo más eficaz para llevar a la práctica estos principios en cada entorno particular es algo que no puede venir predeterminado por un método, ya sea comunicativo, de tareas o de cualquier tipo. Será el equipo docente, formado en los principios *fuertes* del currículo, el que tendrá que encontrar el modo de hacerlo posible. Y esto solo puede hacerse mediante lo que, hace muchos años, Stenhouse denominaba "el arte del profesor", un factor insustituible en cualquier empresa educativa. A la hora de adoptar las decisiones sobre la metodología aplicable en cada centro del Instituto, los profesores disponen de un amplio margen de maniobra, que incluye la selección y adaptación de uno u otro método o manual de ELE o el desarrollo de proyectos académicos o de investigación en la acción establecidos como parte de su jornada laboral. Esto no quiere decir que los principios del *comunicativismo* no tengan vigencia hoy día en la práctica del Instituto, sino que el enfoque del currículo pretende ser lo suficientemente amplio como para dar cabida a distintos modos de enfocar el trabajo de clase.

3. ¿Qué política de difusión ha llevado a cabo el Instituto Cervantes a lo largo de estos años para dar a conocer el Plan Curricular entre el profesorado ELE de todo el mundo? Transcurridos unos años desde su publicación, ¿qué balance se podría establecer?

En los tres años posteriores a la publicación de la versión actualizada del Plan Curricular, es decir, hasta 2009, desarrollamos un papel muy activo desde la Dirección Académica para dar a conocer el nuevo enfoque. Participamos en numerosos foros y congresos y presentamos el documento en distintos cursos y seminarios más allá de nuestra red de centros. Creo que el documento ha tenido desde un primer momento una excelente acogida, por cuanto proporciona un material útil para fines muy diversos, como el diseño de cursos, la preparación de exámenes, la elaboración de materiales didácticos, etc. Tenemos previsto en breve publicar el material en la página web del Instituto, de modo que pueda llegar de modo más fácil

a todos los interesados, ya que la distribución en papel no siempre es accesible y nuestra intención es poner el material a disposición de los profesores de español de cualquier lugar del mundo. De todos modos, como apunta el propio documento en su Introducción, es importante mantenerse siempre activos en cualquier proyecto y, transcurridos ya casi cinco años de la publicación, entendemos que hay que seguir avanzando en la investigación, de modo que podamos incorporar los avances que se producen en el campo del desarrollo de *estándares* de competencia lingüística. El trabajo de la lingüística de *corpus* es, a este respecto, especialmente significativo y estamos de hecho involucrados ya en este campo con vistas a alcanzar objetivos de mejora en cuanto a la definición de los niveles de referencia para el español.

4. El nuevo Currículo de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE), recientemente aprobado, está basado en gran medida en el Plan Curricular del Instituto Cervantes. ¿Cuáles son, a su juicio, las semejanzas y diferencias entre ambos planes?

El nuevo currículo de las ALCE es, básicamente, una adaptación del Plan Curricular a las necesidades y características de los alumnos de las Agrupaciones. Estos alumnos se sitúan en un fragmento de edad que va desde los siete a los dieciséis años, distinto por tanto al del currículo del Instituto, que va dirigido al público adulto. El primer objetivo, por tanto, de la adaptación a las ALCE era adecuar el material a la edad del alumnado potencial, con todo lo que ello implica (la madurez psicológica, el entorno de aprendizaje y las expectativas de uso de la lengua).

En los primeros estudios técnicos que desarrolló el grupo de trabajo encargado de la adaptación curricular se vio también en seguida que era necesario adecuar el material también al perfil de los alumnos de las Agrupaciones, diferente al de los alumnos del Instituto. Esta era una tarea compleja, dada la diversidad que presenta el alumnado de las ALCE, en el que cabe identificar tres grandes grupos o perfiles. Un primer grupo –acaso el más numeroso– formado por descendientes de españoles emigrados que tienen su residencia en el extranjero y que pertenecen en muchos casos a la tercera generación en relación a las familias emigrantes originarias. El alumnado de este grupo no siempre tiene como lengua primera el español, pero presenta interferencias habituales del español en el desarrollo de sus competencias. Otro grupo lo constituyen los hijos de matrimonios mixtos, un buen número de los cuales se incorporan a las clases sin un conocimiento previo de español o con un conocimiento muy rudimentario. Y un tercer grupo lo forman los hijos de nuevos residentes españoles en el exterior, que han salido por un período limitado de tiempo con contratos de trabajo específicos con empresas multinacionales.

Se aprecia, así, una clara transformación en el programa ALCE con respecto al momento que dio origen a estas enseñanzas. El nuevo currículo debía atender las necesidades derivadas de esta diversidad de perfiles, lo que requería aprovechar las posibilidades de la toma de decisiones en sus distintos niveles de concreción y en las tres dimensiones en las que se articulan sus objetivos generales (el alumno como agente social, como

hablante intercultural y como aprendiente autónomo). Las condiciones materiales de las aulas, y su ubicación, llevan con frecuencia a la necesidad de conformar grupos en los que se mezclan alumnos de estos diferentes perfiles, por lo que la respuesta del currículo debe ser lo suficientemente flexible. Esto es también diferente en el caso de los alumnos del Instituto, todos los cuales responden a un perfil más homogéneo en cuanto a su posición respecto a la lengua y a sus necesidades y expectativas de aprendizaje, dentro de la lógica diversidad que siempre existe en cualquier grupo.

5. ¿Qué modificaciones ha habido en el nuevo currículo de las ALCE con respecto al anterior?

Una primera modificación es la reforma de la estructura del currículo, que incluye una reordenación que se considera más adecuada al ritmo de progresión de los alumnos en cuanto a su gradual dominio de las competencias recogidas en las escalas de descriptores ilustrativos del *Marco* europeo, tanto en el desarrollo de las actividades comunicativas de la lengua como en lo relacionado con las distintas competencias. De acuerdo con esta reordenación se sitúa el desarrollo del currículo entre los niveles A1 y C1 de los *niveles comunes de referencia* del *Marco*. El nivel C1, denominado "Nivel de Dominio Operativo Eficaz" se considera, en este sentido, el nivel de llegada del currículo.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la Orden de 2002 en la que se recogía el anterior currículo de las ALCE mencionaba expresamente la integración de los contenidos del Plan Curricular del Instituto Cervantes, pero estos contenidos, al ser anteriores a la actualización de 2006, no derivaban de un análisis sistemático de los *niveles comunes* del *Marco* europeo. Por tanto, el nuevo currículo de las ALCE, al desarrollarse a partir de la versión actualizada del Plan Curricular, garantiza la correspondencia con el *Marco* sobre la base de un análisis más detallado y sistemático, lo que conlleva ventajas para los alumnos en cuanto a la correlación de sus niveles de competencia y el acceso a una certificación de dominio de la lengua que asegure la equivalencia con otros sistemas curriculares europeos.

Otro cambio es el enfoque conceptual del currículo a partir de las tres dimensiones del alumno (como agente social, como hablante intercultural y como aprendiente autónomo). Aunque en el currículo anterior se incluían ya estos aspectos, el currículo actualizado presenta un tratamiento más amplio y sistemático, en términos de objetivos y contenidos concretos. Especial importancia tiene el énfasis que da el nuevo currículo al desarrollo de la autonomía del alumno y las posibilidades de la enseñanza virtual como refuerzo al importante papel que siguen teniendo las sesiones presenciales. El Instituto ha puesto a disposición del currículo ALCE las herramientas y los materiales de que dispone para el aprendizaje *en línea*, de modo que pudieran adaptarse también este tipo de recursos a los perfiles y las necesidades de los alumnos de las Agrupaciones.

6. Dado que los profesores de las ALCE no son especialistas en ELE, ¿qué dificultades prevé para la aplicación del nuevo currículo y qué medidas convendría tomar para paliarlas?

La diversidad de perfiles del alumnado al que va dirigido el currículo de las ALCE justifica el que, en un primer nivel de concreción curricular, se optara por incluir un desarrollo amplio de especificaciones curriculares, tanto en los objetivos de las distintas etapas como en los correspondientes contenidos, capaz de dar respuesta a las necesidades de los alumnos que presenten un nivel más limitado de competencia. De este modo, al disponer de un desarrollo amplio de la descripción del material curricular, el profesor puede mantener un adecuado control de las categorías y exponentes que corresponden a cada uno de los niveles comunes de referencia que describen la progresión en el desarrollo del currículo. Esto constituye una importante ayuda para su labor docente, en la medida en que le permite disponer de una detallada provisión de especificaciones a la hora de desarrollar las actividades de enseñanza y sentirse seguro en cuanto a la adecuación del material que utiliza con respecto a los distintos niveles de competencia definidos en cada etapa.

Pero la amplitud del material curricular disponible puede ser percibida también como algo abrumador para los profesores. Es importante a este respecto que se entienda que la selección y el tratamiento didáctico de este material deberá hacerse en función de cada grupo particular de alumnos, lo que añade, sin duda, dificultad a la tarea de profesores que no son necesariamente especialistas en ELE. Para paliar esta dificultad el propio grupo de trabajo de actualización del currículo desarrolló, de forma paralela a las especificaciones del primer nivel de concreción, una serie de unidades didácticas, basadas en la metodología de tareas –que se consideraba adecuada al entorno de aprendizaje de las ALCE- que podrían servir de ejemplos o modelos de configuración de un programa en el que se ponen en juego los objetivos y los contenidos del nuevo currículo. Se desarrollaron también orientaciones para aprovechar los recursos de enseñanza del español *en línea* de que dispone el Instituto –el curso de español por Internet y los materiales dirigidos a niños en la plataforma del Aula Virtual Cervantes-, de modo que pudiera darse tratamiento adecuado al desarrollo del aprendizaje autónomo de los alumnos. Y se puso también a disposición de las ALCE una plataforma *ad hoc* de comunicación para que los equipos docentes pudieran intercambiar el desarrollo de sus propias unidades didácticas a partir de los modelos y orientaciones facilitados.

No cabe duda de que la tarea que corresponde a los profesores, en el segundo nivel de concreción curricular, constituye un desafío, a pesar de las ayudas y orientaciones que el propio currículo ofrece. Pero, por la información de que dispongo a fecha de hoy del trabajo que están llevando a cabo las Agrupaciones, el desarrollo de unidades didácticas está resultando un éxito. El foro de comunicación entre los profesores de las Aulas les está permitiendo conformar un amplio *corpus* de unidades ajustado a las necesidades y perfiles de los alumnos y es de destacar la gran creatividad y eficacia de las propuestas realizadas hasta la fecha. Es importante, a este respecto, que los profesores no pierdan de vista el alcance, en cuanto a los objetivos y contenidos de las tareas que

desarrollen, de cada uno de los niveles definidos en el primer nivel de concreción, por lo que los coordinadores técnicos del programa habrán de asegurar el adecuado ajuste a lo largo del programa. De este modo podrá cumplirse el objetivo de disponer de materiales prácticos aplicables en clase que garanticen la adecuación a los niveles del *Marco* y pongan a los alumnos en las mejores condiciones para presentarse a los exámenes para la obtención de los DELE.

7. Como concededor de los diferentes programas del Ministerio de Educación de España en el exterior, ¿qué considera usted que el Plan Curricular de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas podría aportar a otros profesores de ELE de otros programas?

Habría que considerar programas concretos. Pero creo que, en general, para cualquier programa de acción educativa en el exterior dirigido a edades similares, en el espectro más amplio de los perfiles definidos para las ALCE –es decir, el de los alumnos más asimilables a los propios de una situación de aprendizaje del español como lengua extranjera- las especificaciones del primer nivel de concreción del nuevo currículo pueden ser sin duda una base de interés a la hora de desarrollar cursos concretos o asesorar el enfoque de currículos o programas en el contexto de cada iniciativa particular. Y lo mismo podría decirse de las unidades didácticas desarrolladas por los profesores de las ALCE en el segundo nivel de concreción curricular. Para los asesores lingüísticos puede constituir también un material útil en su tarea de desarrollar programas de formación de profesores o de asesoramiento al desarrollo de currículos por parte de las autoridades educativas locales.

Creo que la colaboración que ha desarrollado el Ministerio de Educación con el Instituto Cervantes, bajo los auspicios del Ministerio de Trabajo, en el desarrollo de la actualización del currículo de las ALCE es un excelente ejemplo de cooperación institucional al más alto nivel. Que las instituciones que trabajamos en la difusión del español vayamos encontrando cada vez más sintonía en el desarrollo de iniciativas de este tipo es algo que, sin duda, contribuye de forma decisiva al logro de objetivos estratégicos en cuanto a la promoción internacional de nuestra lengua, en un momento de excelentes perspectivas para la enseñanza del español en todo el mundo.